Fecha Sección Página 18.08.2009 Nacional 8

Más edificios, sólo si captan <mark>agua</mark> de <mark>lluvia</mark> para consumo

Benito Olivares

El diputado local electo, Leonel Luna Estrada exhortó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a condicionar la construcción de desarrollos inmobiliarios a que capten el agua de luvia y la canalicen a los sanitarios de las nuevas viviendas, oficinas, comercios o instalaciones de que se trate. Bajo la consideración de que 2009 es el año más seco de las últimas cuatro décadas, planteó además la necesidad de ubicar los camellones a un desnivel considerable de las vialidades, a fin de que funcionen como represas para aumentar la filtración de agua al subsuelo, al depositar en ellos el agua que escurre durante la temporada de lluvias.

El futuro integrante a la V Legislatura de la ALDF sugirió rediseñar la política de extracción subterránea mediante un programa integral metropolitano y regional de acuíferos que incluya las cuencas de agua de lluvia en zonas de recarga natural y de recarga con invección de agua tratada, la cual podría sustituir el agua potable para el riego agrícola y en zonas urbanas y para uso industrial.

Luna Estrada explicó que al iniciar las sesiones de la nueva Asamblea Legislativas capitalina presentará una propuesta para modificar la Ley de Aguas del Distrito Federal así como un foro de análisis con el objetivo de obtener un diagnóstico sobre la situación jurídica respectiva.

Con ello, se podrá determinar, en todo caso, qué puntos enmendar de esta legislación reformada hace casi un año, cuando aún no se enfrentaba la actual emergencia por falta de agua.

Opinó que factor importante a evaluar es la recurrente falta de pago del

servicio por parte de los consumidores, quienes deberán ser objeto de mayores sanciones después de hacer un amplio examen en torno de esta posibilidad, sobre todo ante la actual carencia de recursos sufi-

> cientes para realizar las obras hidráulicas indispensables.

En este marco, Luna. Estrada reiteró su petición de etiquetar recursos de los presupuestos anuales para llevar a cabo diferentes acciones



Página 1 de 1 \$ 7869.42 Tam: 177 cm2 FGARCIA